



Un año más, Cáritas Diocesana de Canarias celebró sus Jornadas Institucionales bajo el título "La denuncia para la transformación política y social".

El compromiso de la institución con la incidencia pública quedó patente en el I Plan Estratégico de Cáritas Diocesana de Canarias, el marco que estableció las líneas de acción entre 2015 y 2019. La incidencia es una de las líneas estratégicas a seguir. Cáritas conoce de primera mano las situaciones de pobreza y exclusión social y es testigo de constantes vulneraciones de derechos. Por ello, cuenta con una voz autorizada para denunciar las situaciones de injusticia que se dan en nuestra sociedad.

Las Jornadas Institucionales fueron un espacio de reflexión en torno al papel que las comunidades cristianas están desarrollando en la transformación política y social y sobre los retos de futuro que posee Cáritas en este sentido.

reivindicamos que se cumpla lo estipulado en la reforma laboral de 2011, tanto para las empleadas del hogar como para las trabajadoras internas, para que puedan acceder al mercado laboral en las mismas condiciones que el resto de trabajadores/as en materia de salario, descanso, vacaciones, derechos y deberes. Pero, sobre todo, reclamamos que se derogue la enmienda 6677, que retrasa la entrada de nuestro colectivo en el régimen general de la Seguridad Social, desestimando así el derecho a desempleo.

Durante dos días contamos con la presencia de varios ponentes que ofrecieron valiosas aportaciones. Ana Abril (responsable de Incidencia de Cáritas Española), Javier Castillo (Director del Centro Loyola de Las Palmas) e Ignacio M^a Fernández de Torres (sacerdote de la Diócesis de Madrid, Delegado de Justicia y Paz Madrid y Consiliario Nacional de Hermandades del Trabajo) dieron claves para el ejercicio de la denuncia profética.

Algunas de las principales conclusiones extraídas de estas Jornadas fueron:

- Tener presente la parábola del Buen Samaritano: “lo mío es tuyo”.
- Actitud de búsqueda, análisis y discernimiento ante la vulneración de derechos.
- Compromiso social desde la comunidad. Creer en el potencial de las comunidades y los laicos para ser proactivos en la denuncia de las situaciones de injusticia.
- La denuncia debe ir acompañada del anuncio, apoyarse en propuestas.
- Involucrar a las personas afectadas desde su realidad, escuchando sus corazones.
- Formación en la Doctrina Social de la Iglesia y conocimiento de las instituciones y mecanismos de intervención política y social.

Gesto por los derechos de las Trabajadoras del Hogar

El sábado por la mañana, también tuvo lugar el gesto que el grupo de empleadas domésticas que acompaña el Área de Empleo, preparó con motivo del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Este gesto consistió en la visibilización de las historias de precariedad que sufre este colectivo: el aislamiento en el trabajo, la economía sumergida, el pago injusto, la falta de contratos y la precariedad de los existentes, la excesiva carga laboral, las jornadas interminables, la baja cualificación, etc.



Las trabajadoras del hogar reclaman que se cumpla lo estipulado en la reforma laboral de 2011, tanto para las empleadas del hogar como para las trabajadoras internas, para que puedan acceder al mercado laboral en las mismas condiciones que el resto de trabajadores/as en materia de salario, descanso, vacaciones, derechos y deberes. Además, exigen la derogación de la enmienda 6677, que retrasa la entrada de este colectivo en el régimen general de la Seguridad Social, desestimando así el derecho a desempleo.